



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUD DE AYUDAS MUJERES DEPORTISTAS EN EL AÑO 2020

Por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, se han convocado ayudas a mujeres deportistas en el año 2020.

MUY IMPORTANTE: El procedimiento idóneo para presentar la solicitud es mediante **medios telemáticos** a través de la Sede Electrónica del Consejo Superior de Deportes, accesible en el trámite:

<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?cosia=202439>.

De esta manera quedarán garantizados los canales de comunicación entre la solicitante y el CSD, y la disponibilidad de toda la documentación en el expediente que se genera al realizar la solicitud.

Ello implica que **la solicitud deberá estar firmada electrónicamente mediante una firma electrónica avanzada basada en un certificado digital** correspondiente a la solicitante o, en caso de ser menor de edad, al padre, madre, tutor o persona encargada de la guarda y protección de la solicitante. Por lo tanto, **es imprescindible disponer de un Certificado Digital** (certificado FNMT, DNI electrónico, certificado de las AAPP).

Las notificaciones realizadas desde el CSD (subsanciones, comunicación de Propuesta y Resolución de concesión...) **también se realizarán por medios telemáticos**, saltando un aviso en la dirección de correo electrónico que figure en la solicitud.

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR CON LA SOLICITUD:

- **En todos los casos:**

- Modelo normalizado de **solicitud** (se genera automáticamente en el momento de cumplimentarse en la Sede Electrónica).



- Declaración responsable de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social (modelo “Declaración responsable cumplimiento obligaciones”, en su versión normal o para menores de edad).
- Documento expedido por la Federación correspondiente que certifique que la deportista se encuentren en activo, con licencia federativa en vigor (modelo “Certificado de licencia federativa en vigor”).

Adicionalmente, dependiendo del tipo de solicitud:

- Nacimiento, adopción o acogimiento en el año 2019:

- Documento con los datos requeridos para la comprobación del nacimiento (modelo “Comprobación datos nacimiento”). En caso contrario, se deberá presentar Libro de Familia.

- Conciliación de la vida deportiva y familiar con hijos menores de tres años matriculados en centros educativos infantiles o a cargo de personal cuidador, en el año 2020:

- Documento con los datos requeridos para la comprobación del nacimiento (modelo “Comprobación datos nacimiento”). En caso contrario, se deberá presentar Libro de Familia.
- Certificación expedida por el centro o guardería a la que esté asistiendo el menor o certificación de alta en la Seguridad Social de la persona encargada de su cuidado.
- Declaración responsable de mensualidades solicitadas (modelo “Declaración responsable mensualidades solicitadas”).
- Documento expedido por la Federación Española correspondiente que acredite 10 internacionalidades o haber participado en Campeonatos de Europa, Campeonatos del Mundo o JJOO o Paralímpicos representando a España (modelo “Certificado de internacionalidades”).

- Formación académica reglada referida al curso académico 2019-2020:

- Documento que acredite el importe total de los estudios.



- En el caso de estudios universitarios, se deberá presentar la matrícula en la que figure dicha cantidad referidos al curso **2019-2020**.
- Para el resto, y en el supuesto de que no exista dicha matrícula, se deberá presentar documento cumplimentado por el centro educativo (modelo de "Certificado de estudios") acreditativo del coste y la realización de los estudios referidos al curso **2019-2020**.

Están excluidos los gastos de comedor y transporte escolar, actividades extraescolares, libros y material escolar, aportaciones voluntarias y cualquier otro gasto que no corresponda con enseñanza oficial formativa reglada.

- Documento expedido por la Federación Española correspondiente que acredite 10 internacionalidades o haber participado en Campeonatos de Europa, Campeonatos del Mundo o JJOO o Paralímpicos representando a España (modelo "Certificado de internacionalidades").

JUSTIFICACIÓN Y PAGOS:

La justificación se exigirá una vez resuelta la convocatoria y concedidas las ayudas, procediéndose tras su comprobación al pago de la ayuda concedida.

- Nacimiento, adopción o acogimiento en el año 2019:

Se considera justificada con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

- Conciliación de la vida deportiva y familiar con hijos menores de tres años matriculados en centros educativos infantiles o a cargo de personal cuidador, en el año 2020:

La justificación (recibos de guardería) se exigirá una vez resuelta la convocatoria y concedidas las ayudas, con fecha límite 4 de diciembre de 2020.

- Formación académica reglada referida al curso académico 2019-2020:

La justificación (recibos de pago) se exigirá una vez resuelta la convocatoria y concedidas las ayudas, con fecha límite 30 de septiembre de 2020. No obstante, y dadas la fechas en las que nos encontramos, si se aporta con la



solicitud los justificantes íntegros del pago de los estudios, no se exigirán posteriormente.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD POR LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CSD

A continuación ofrecemos una serie de pautas para la presentación de la solicitud a través de la Sede Electrónica.

Para poder presentar la solicitud es necesario disponer de una firma electrónica. Esta está contenida, por ejemplo, en los certificados digitales. El más usado es el de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Se obtiene siguiendo las instrucciones de su página web (<https://www.cert.fnmt.es/certificados>) y una vez instalado en el ordenador se puede utilizar.

Una vez que se disponga de la firma electrónica, se presenta la solicitud en el trámite de estas ayudas en la Sede Electrónica del CSD: <https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=94&botonSeleccionado=0>

- **PASO 1:** Pulsar “Presentación a través de la Oficina Virtual”, “Iniciar trámite”



- **PASO 2:** Pinchar en “Realizar solicitud” y seleccionar el rol de acceso de solicitante





Selección del rol de acceso a la Oficina Virtual

Selección de rol de acceso

ROL DE ACCESO Solicitante

SELECCIONAR

- **PASO 3:** Incorporará los datos del titular del certificado digital instalado en el ordenador.

Comprobar los datos de los Canales de comunicación. **MUY IMPORTANTE:** es imprescindible asegurarse de aportar de forma correcta la dirección de correo electrónico donde se desea que se reciban los avisos para la remisión de notificaciones.

En el caso de presentar la solicitud a través de un representante, seleccionar esta opción en “DATOS DEL INTERESADO”. Será necesario adjuntar un documento de representación o autorización debidamente firmado por la deportista (excepto en el caso de ser menor de edad y ser presentado por alguno de sus progenitores).

Pinchar en “SIGUIENTE”.

Inicio de Trámite

Datos del solicitante/representante

(*) Campos obligatorios

N.I.F / N.I.E: (*)

NOMBRE: (*)

PRIMER APELLIDO: (*)

SEGUNDO APELLIDO: (*)

Canales de comunicación a utilizar

Tipo de solicitante

TIPO ENTIDAD Personas físicas

DATOS DEL INTERESADO

El solicitante es el interesado.
El solicitante inicia el expediente representando al interesado

SIGUIENTE

CANCELAR

1 NUEVOS DATOS DE CONTACTO

2



- **PASO 4:** Seleccionar el tipo de ayuda que se solicita y subir todos los documentos adjuntos, cada uno en su lugar correspondiente y hacer clic en “ENVIAR SOLICITUD”

Objeto de la solicitud

Indique las ayudas que solicita

AYUDAS A MUJERES QUE TENGAN LA CONSIDERACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL (DAN) POR NACIMIENTO, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO DURANTE EL AÑO 2019.

AYUDAS A MUJERES DEPORTISTAS DAN Y/O INTEGRANTES DE EQUIPOS NACIONALES, PARA CONCILIACIÓN DE LA VIDA DEPORTIVA Y FAMILIAR CON HIJOS/AS MENORES DE TRES AÑOS MATRICULADOS EN CENTROS EDUCATIVOS INFANTILES O A CARGO DE PERSONAL CUIDADOR, EN EL AÑO 2020.

AYUDAS A MUJERES DEPORTISTAS DAN Y/O INTEGRANTES DE EQUIPOS NACIONALES, PARA FORMACIÓN ACADÉMICA REGLADA REFERIDA AL CURSO ACADÉMICO 2019-2020.

Declaración bajo responsabilidad

1º Que autoriza al CSD a realizar las comprobaciones oportunas de encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social presentando en caso contrario declaración responsable.

2º Que autoriza al CSD a la comprobación de los datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando en otro caso fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril, BOE 09/05/2006).

3º Que autoriza al CSD a la comprobación de datos de nacimiento mediante el sistema de Verificación de datos de Identidad, aportando en otro caso Libro de Familia.

4º Que el solicitante no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), General de Subvenciones.

Referencia	Estado	Acción	Tipo	Descripción	Observaciones	Adjuntado por solicitante	Fecha
		↑	Adjunto a la solicitud	Declaración responsable de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.		NO	
1		↓	Adjunto a la solicitud	Documento expedido por la Federación correspondiente que certifique que la deportista se encuentra en activo, con licencia federativa en vigor.		NO	
		↑	Adjunto a la solicitud	Documento con los datos requeridos para la comprobación del nacimiento. En caso contrario, se deberá presentar Libro de Familia que acredite la filiación del hijo/a.		NO	
		↓	Adjunto a la solicitud	Certificación expedida por el centro o guardería donde haya asistido el menor o certificación de alta en la Seguridad Social de la persona encargada de su cuidado.		NO	
		↑	Adjunto a la solicitud	Declaración responsable de mensualidades solicitadas (ayuda para conciliación de la vida deportiva y familiar con hijas/os menores de tres años).		NO	
		↓	Adjunto a la solicitud	Certificado de formación académica, acreditación de la matriculación de los estudios referidos al curso académico 2019-2020 (ayuda para formación académica reglada).		NO	
		↑	Adjunto a la solicitud	Documento expedido por la Federación correspondiente que acredite 10 internacionalidades o haber participado en Campeonatos de Europa.		NO	
		↓	Adjunto a la solicitud	Otros		NO	

GUARDAR BORRADOR ENVIAR Y PRESENTAR EN VENTANILLA **ENVIAR SOLICITUD** CANCELAR

2 ↑

De esta manera quedará registrada la solicitud y se generará un expediente donde se podrá comprobar en cualquier momento el estado de tramitación.

Para cualquier duda o consulta se pueden dirigir a la dirección de correo mujerydeporte@csd.gob.es o a los teléfonos 91 589 68 86 / 91 589 66 55 (por circunstancias relativas a la actual situación generada por la COVID-19 es posible que no se preste algunos días la atención telefónica).

Si las duda es relativa al funcionamiento de la Sede Electrónica o a problemas de carácter técnico, la consulta debe dirigirse al correo electrónico sede@csd.gob.es